



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA CÁLCULO Y
REDUCCIÓN DE LA HUELLA HIDRÁULICA, LA HUELLA DE
CARBONO, Y EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD DE
LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, GESTIONADO POR LA
UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y ENERGÍA
Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 29 de junio de 2023, del Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, por la que se convoca 1 beca de apoyo para cálculo y reducción de la huella hidráulica, la huella de carbono, y el impacto ambiental de la actividad de la Universidad de Zaragoza, gestionado por la Unidad Técnica de Construcciones y Energía], la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Inés Fraile Martín

		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	4,00	5,00
2	Expediente académico	2,65	4,00
3	Situación económica	1,00	1,00
	TOTAL	7,65	10,00

Natalia Caraballi Balanta

1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	3,30	5,00
2	Expediente académico	2,41	4,00
3	Situación económica	1,00	1,00
	TOTAL	6,71	10,00

Mariangela Gonzales Díaz

1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	3,00	5,00
2	Expediente académico	2,62	4,00
3	Situación económica	1,00	1,00
	TOTAL	6,65	10,00

Clara María Gutiérrez Mañez

1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	2,80	5,00
2	Expediente académico	3,16	4,00
3	Situación económica	0,00	1,00
	TOTAL	5,96	10,00

Ramón Ramirez Li

	Queda excluido por no tener permiso de residencia		
--	---	--	--

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Carlos González Martínez
Director de la UTCE

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: 0b90a7f90f597a644078c01dbac059d5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Director de la UTCE	21/09/2023 13:05:00	